

El movimiento anarquista en Argentina.

Bajo la lupa del Estado

Ramón D. Tarruella

Apenas se gestaron las primeras organizaciones anarquistas, desde las últimas dos décadas de siglo XIX, la calle fue el escenario de la acción política contra el estado oligárquico argentino, que disfrutaba de los dividendos del modelo agroexportador. El anarquismo se convirtió en un auténtico problema de Estado, orientando las fuerzas del orden y la represión a desestabilizar cada uno de sus actos y su poder de convocatoria.

Desde que el Estado argentino se organizó a nivel nacional bajo una constitución y con las fronteras definidas, decidió ocupar las tierras deshabitadas, ya que justamente de la tierra se recaudaban los principales dividendos. La exportación de carnes y de cereales necesitaba peones para las cosechas y el cuidado de las vacas. El estado argentino entonces estimuló la inmigración europea.

Sin embargo, en la agenda estatal hubo algunos imprevistos. Primero, los inmigrantes llegaron de zonas rurales de países como España e Italia, y no de la Europa anglosajona e industrial. Por otra parte, en su mayoría, se concentraron en las grandes ciudades del país, como Buenos Aires, Rosario y La Plata. Y lo mas inesperado, y problemático, fue la ideología con que llegaron los inmigrantes. Entre esa masa de extranjeros se filtraron así autores jamás leídos en nuestro país y formas de protestas inéditas. Así llegó el anarquismo.

Cada local anarquista debía reunir dos requisitos: un lugar para la biblioteca y una imprenta. Los primeros anarquistas se dedicaron a la difusión de las ideas de Bakunin con los primeros periódicos de izquierda editados en el país. Desde la década de 1880, y con mayor ímpetu en los años siguientes, la prensa anarquista ganó un lugar en los sectores pobres urbanos. En junio de 1897 comenzó a editarse “La Protesta Humana”, que seis años después se llamó “La Protesta”, uno de los periódicos anarquistas mas importantes del

mundo. La prensa inicial se editaba en diferentes idiomas, por ejemplo, en francés, italiano y alemán.

Con el aumento del flujo inmigratorio y la difusión de la prensa, los últimos años del siglo XIX presenciaron una actividad sindical inédita. En 1887 se fundó el primer sindicato anarquista argentino, perteneciente a los panaderos. El 1º de mayo de 1890 se conmemoró el primer acto por el Día Internacional del Trabajador, con participación íntegra de anarquistas y socialistas. Un dato que refleja la condición cosmopolita de las ciudades: el mismo discurso se realizaba en distintos idiomas. El 25 de mayo de 1901 se fundó la FOA (Federación Obrera Anarquista) que tres años después pasó a llamarse la FORA (Federación Obrera Regional Argentina), la central sindical más importante del período.

La respuesta del Estado no se hizo esperar. En 1902 promulgó la Ley de Residencia, por la que se permitía la deportación de los inmigrantes catalogados de peligrosos. Desde el anarquismo, la ley se tomó como una provocación y la actividad anarquista creció. En 1910, en el contexto de la celebración del Centenario de la Revolución de Mayo, el Estado redobló la represión y dictó la Ley de Defensa Social, por la que se prohibía el ingreso al país de extranjeros con antecedentes políticos.

La actividad anarquista se concentró en sindicatos más bien urbanos, trabajadores de talleres manufactureros, como imprenteros, sombrereros, canillitas, panaderos. En las zonas rurales no tuvo demasiado eco, si bien hubo represiones brutales como en 1920 y 1921, en la provincia patagónica de Santa Cruz.

Hacia la década del '30 la actividad sindical mermó, en parte debido a la política represiva que apenas disminuyó en el gobierno democrático del radical Hipólito Irigoyen (1916-1922 y 1928-1930). En parte también por las diferencias internas del anarquismo que en los congresos salían a la luz. De un lado, estaban los "sindicalistas", que planteaban la lucha por medios pacíficos, en la calle y en los lugares de trabajo (huelgas, barricadas). Del otro, los expropiadores, la facción violenta, donde el atentado individual y los robos a las grandes compañías y a los ricos se justificaban como acto de justicia. Esta última tuvo su golpe final con el asesinato, en público, del italiano Severino Di Giovanni, en 1931, un líder de bandas armadas con importantes asaltos en la ciudad de Buenos Aires.

Los documentos de la DIPBA se remiten a una época en que el anarquismo había perdido su capacidad de movilización. En los años '30 y más aún en los '40 creció el

trabajo urbano en la mediana industria, virgen de sindicatos y de militancia, lo que el peronismo una vez que llegó al poder, en 1946, supo aprovechar.

La represión posterior a los años '30 respondió a un acto reflejo del Estado, y no así a la peligrosidad concreta del anarquismo. En la década del '30 se reprimió a los sindicatos y partidos de izquierda por ideología mas que por la contundencia de sus actividades. El peronismo, por su parte, mostró una preocupación por actividades localizadas, puntuales, y controló como a toda facción opositora.

Los documentos contienen datos de los congresos como la FACA (Federación Anarco Comunista Argentina), fundada en la ciudad de La Plata en 1935, actualmente la FLA (Federación Libertaria Argentina), o bien de actos puntuales. Los documentos permiten, por un lado, analizar las formas de control estatal y por otro, el vocabulario del anarquismo argentino, intacto, como en sus años de mayor actividad.

Ramón D. Tarrulella.

Villa Elisa, Noviembre del 2006